



**RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN DE 22 DE MAYO DE 2015, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2015, EN LO REFERENTE A LA TITULACIÓN DE PROFESOR DE FORMACIÓN, 1ª EDICIÓN.**

Por Orden FAM/58/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se convocó el Programa de Actividades Formativas de La Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015.

Una vez instruido el procedimiento y vista la propuesta del Servicio de Formación Tiempo Libre y Turismo Juvenil, en ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado decimotercero de convocatoria, procede

RESOLVER PARCIALMENTE la Convocatoria del Programa de Actividades Formativas de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015, en lo referente a la Titulación de Profesor de Formación. 1ª Edición, del siguiente modo:

**ADMITIDOS:**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ORDEN DE SELECCIÓN
ÁLVAREZ	GARCÍA	IGNACIO	SELECCIONADO/A
ÁLVAREZ	TASCÓN	ADRIÁN	SELECCIONADO/A
BENITO	GARCÍA	FERNANDO	SELECCIONADO/A
BENITO	GONZÁLEZ	NOELIA	SELECCIONADO/A
BLANCO	FERNÁNDEZ-MIRANDA	JORGE	SELECCIONADO/A
CAÑIBANO	SASTRE	FRANCISCO JAVIER	SELECCIONADO/A
GONZÁLEZ	ALONSO	ESTHER CONSOLACIÓN	SELECCIONADO/A
JIMÉNEZ	GAFO	EDUARDO	SELECCIONADO/A
LLAMAS	GARCÍA	SARA	SELECCIONADO/A
MARTÍN	CRUZ	ADRIÁN	SELECCIONADO/A
MARTÍN	ORDAX	ISMAEL	SELECCIONADO/A

MARTÍNEZ	FRIERA	FÉLIX	SELECCIONADO/A
MENA	DE LA CRUZ	Mª CONSUELO	SELECCIONADO/A
NOTARIO	VAQUERO	RAÚL	SELECCIONADO/A
ORTÍZ	GONZÁLEZ	ALBERTO	SELECCIONADO/A
PALMERO	FERNÁNDEZ	JESÚS Mª.	SELECCIONADO/A
SALVADOR	INSÚA	FRANCISCO JOSÉ	SELECCIONADO/A
VALLADARES	IGLESIAS	NATALIA	SELECCIONADO/A

**EXCLUIDOS:**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARTÍN	GUILLEM	IGNACIO	RENUNCIA A LA SOLICITUD
PASCUAL	TOLEDANO	BLANCA	NO TIENE TITULACIÓN

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, a 22 de mayo de 2015

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.: César Burón Álvarez